

**TAREAS ITACA: CALENDARIO ESCOLARIZACIÓN y ADMISIÓN – SEPTIEMBRE 2011 –
ESO-BACHILLER-PCPI**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
5 -Apertura asistente telemático 08h. -Inicio grabación solicitudes. -Inicio grabación datos escolarización det.uni.vac.	6	7 -Fin grabación datos escolarización det.uni.vac. 11 h. -Publicación vacantes 13 h.	8	9 -Fin presentación solicitudes (13:30 h) -Fin grabación solicitudes (23:59 h) -Cierre asistente telemático 13 h. -Último envío hacienda 14 h. (18 h. incorporación ITACA), proceso centralizado.	10 -Asignación plazas PCPI (proceso centralizado).	11
12 -Baremación y Admisión 1ª opción hasta 9:59h. -Baremación y Admisión 2ª opción 10 a 10:59h. -Baremación y Admisión 3ª opción 11 a 11:59h. -Listados provisionales 12 h. -Inicio reclamaciones 12 h.	13 -Fin grabación reclamaciones 11 h. -Asignación plazas PCPI (proceso centralizado). -Listados definitivos 12 h. -Inicio matriculación.	14 -Matricula -Inicio de curso	15	16	17	18

-Grabación datos escolarización det.uni.vac.: del día 5 hasta las 11 h. del día 7.

-Publicación de vacantes: día 7 a partir de las 13 h.

-Asistente telemático: apertura el 5, cierre el 9 a las 13 h.

-Entrega solicitudes: hasta el 9 a las 13:30 h.

-Grabación y Baremación de solicitudes en ITACA: hasta el 9 a las 23:59 h.

-Asignación plazas PCPI (día 10, proceso centralizado, no es tarea del centro).

-Baremación y Asignación de plaza (admitido Si o No) en 1ª opción en ITACA: hasta el 12 a las 9:59 h. (excepto PCPI proceso centralizado).

-Baremación y Asignación de plaza (admitido Si o No) en 2ª opción en ITACA: día 12 de 10 h. a 10:59 h. (excepto PCPI proceso centralizado).

-Baremación y Asignación de plaza (admitido Si o No) en 3ª opción en ITACA: día 12 de 11 a 11:59 h. (excepto PCPI proceso centralizado).

-Listas provisionales: día 12 a partir de las 12 h.

-Inicio reclamaciones: día 12 a partir de las 12 h.

-Fin grabación reclamaciones: día 13 hasta las 11 h.

-Asignación plazas PCPI (día 13, de 11 a 12 h., proceso centralizado, no es tarea del centro).

-Listas definitivas: día 13 a partir de las 12 h.

-Matriculación: día 13 a partir de las 12 h.

NOVEDADES DETERMINACIÓN DE UNIDADES Y VACANTES (variará según enseñanzas)

- A partir del 1 de septiembre, ITACA ha aperturado automáticamente el curso 2011-2012. Se recuerda a los centros de Secundaria que para la admisión de septiembre deberán cambiar al curso académico 2010-2011.
- Seleccione la convocatoria "Extraordinaria / Septiembre 2011-2012" (combo superior derecha).
- En septiembre los datos son ya efectivos no son previsiones.
- El "Total alumnos en curso" se precargará con el mismo valor de Junio y no podrán modificarse. También se precargan los campos: "Unidades" y "Puestos Escolares".
- Existen los siguientes campos nuevos:
 - "Alumnos Admitidos Matriculados" → campo editable (es el alumnado admitido en junio y matriculado efectivamente).
 - "Alumnado Efectivo" → campo no editable = [Repetirán Curso+Alumnos Admitidos Matriculados+Promoción del Curso Anterior].
- No se mostrarán los siguientes campos: "Confirman y Promocionan".
- Conviene cumplimentar los datos del curso inferior al superior (por ejemplo 1ESO a 4ESO).
- Las Vacantes Calculadas = [(NºUnidades x Puestos) – Alum Efectivos – 2xNEEP]. Este dato aparecerá automáticamente al hacer clic en "Enviar datos" (en los centros públicos, en los concertados el centro debe indicar también las "Vacantes Reales"). Las vacantes serán revisadas por los servicios de inspección y/o planificación.
- Más información en:
 - http://www.edu.gva.es/webitaca/docs/escolari/guia_introduccio_dades_escolartzacio_secundaria_ITACA.pdf
 - http://www.edu.gva.es/webitaca/docs/escolari/especifica_colum.pdf

ADMISIÓN

- Filtro para mostrar solo las solicitudes de convocatoria extraordinaria

En principio las solicitudes de septiembre irán colocándose en la parte superior. No obstante conviene utilizar el filtro para distinguir las solicitudes que corresponden a cada una de las convocatorias. En la columna "Convocat..." escriba "EX" y presione la tecla <ENTER>

- Grabación solicitudes admisión cuando no hay vacantes: En tanto no se publiquen las vacantes (7 septiembre ESO-BAC-PCPI en convocatoria extraordinaria admisión 2011-12) se pueden grabar solicitudes, pero ITACA mostrará un mensaje y la posibilidad de imprimir el anexo correspondiente (no obligatorio). Cuando se hayan publicado las vacantes sólo aparecerá este mensaje y anexo para aquellas solicitudes de plazas en que hay cero vacantes.

TAREAS ITACA: CALENDARIO ESCOLARIZACIÓN y ADMISIÓN – SEPTIEMBRE 2011 –
CICLOS FORMATIVOS

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
5 -Inicio grabación datos FP escolarización det.uni.vac.	6	7	8	9 -Fin grabación datos FP escolarización det.uni.vac. 15 h.	10	11
12 -Apertura asistente telemático a lo largo de la mañana. -Publicación vacantes 10 h. -Inicio grabación solicitudes.	13	14	15 -Cierre asistente telemático 14 h. -Fin presentación solicitudes. -Fin recogida Requisito Académico.	16 (* se podrán recoger las solicitudes telemáticas realizadas hasta las 14 h del 15 exclusivamente con el asit., Telemático.	17 -Fin grabación solicitudes hasta las 15 h.	18 -Asignación plazas CF (proceso centralizado).
19 -Listados provisionales 11 h. -Inicio reclamaciones 11 h.	20 -Fin presentación reclamaciones.	21 -Fin grabación reclamaciones 14 h. -Asignación plazas CF (proceso centralizado).	22 -Listados definitivos 10 h. -Inicio matriculación.	23	24	25

- Grabación datos escolarización det.uni.vac.: del día 5 hasta las 15 h. del día 9.
- Publicación de vacantes: día 12 a partir de las 10 h.
- Asistente telemático: apertura el 12 a lo largo de la mañana.
- Entrega solicitudes: hasta el 15.
- Grabación y Baremación de solicitudes en ITACA: hasta el 17 a las 15 h.
- Asignación plazas CFGM-CFGS-CFSemipresencial (día 18, proceso centralizado, no es tarea del centro).
- Listas provisionales: día 19 a partir de las 11 h.
- Inicio reclamaciones: día 19 a partir de las 11 h.
- Fin recogida reclamaciones: día 20.
- Fin grabación reclamaciones: día 21 hasta las 14 h.
- Asignación plazas CFGM-CFGS-CFSemipresencial (día 21, después 14 h., proceso centralizado, no es tarea del centro).
- Listas definitivas: día 22 a partir de las 10 h.

NOVEDADES DETERMINACIÓN DE UNIDADES Y VACANTES (variará según enseñanzas)

- A partir del 1 de septiembre, ITACA ha aperturado automáticamente el curso 2011-2012. Se recuerda a los centros de Secundaria que para la admisión de septiembre deberán cambiar al curso académico 2010-2011.
- Seleccione la convocatoria "Extraordinaria / Septiembre 2011-2012"(combo superior derecha).
- En septiembre los datos son ya efectivos no son previsiones.
- El "Total alumnos en curso" se precargará con el mismo valor de Junio y no podrán modificarse salvo en semipresencial. También se precargan los campos: "Unidades" y "Puestos Escolares".
- Existen los siguientes campos nuevos:
 - "Alumnos Admitidos Matriculados" → campo editable (es el alumnado admitido en junio y matriculado efectivamente).
 - "Alumnado Efectivo" → campo no editable = [Repetirán Curso+Alumnos Admitidos Matriculados+Promoción del Curso Anterior].
- Conviene cumplimentar primero los datos del curso inferior.
- Las Vacantes Calculadas = [(NºUnidades x Puestos) – Alum Efectivos – 2xNEEP]. Este dato aparecerá automáticamente al hacer clic en "Enviar datos" (en los centros públicos, en los concertados el centro debe indicar también las vacantes reales). Las vacantes reales o definitivas serán revisadas por los servicios de inspección y/o planificación. En Ciclos Formativos se desglosan automáticamente según normativa en 4: NEEP+Dep.Eli+Vac.Pr.Ac+Vac.Ac.Di.
- En "Semipresencial" las vacantes se establecen para cada módulo.
- Más información en:
 - http://www.edu.gva.es/webitaca/docs/escolari/guia_introduccio_dades_escolaritzacio_secundaria_ITACA.pdf
 - http://www.edu.gva.es/webitaca/docs/escolari/especifica_colum.pdf

ADMISIÓN

- En Ciclos Formativos (GM,GS,Semipresencial) el alumnado que obtuvo plaza en la convocatoria ordinaria no podrá obtener plaza en la extraordinaria. Su solicitud se grabará como "Renuncia" por defecto. Se podrá listar el alumnado en este estado (artículo 4, apartado 5, de la Orden 33/2011 sobre Admisión y matrícula).
 - Filtro para mostrar solo las solicitudes de convocatoria extraordinaria
- En principio las solicitudes de septiembre irán colocándose en la parte superior. No obstante conviene utilizar el filtro para distinguir las solicitudes que corresponden a cada una de las convocatorias. En la columna "Convocat..." escriba "EX" y presione la tecla <ENTER>